



V ADIVERSARIO

Recordad en vuestras oraciones y rogad a Dios por el alma del Señor

Don Fernando Gómez Castilla

Falleció cristianamente en Granada el día 26 de Marzo de 1926, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

A devoción de su esposa e hijos y de sus padres, todas las Misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena el jueves 26 de marzo de 1931 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concedió doscientos días de indulgencia por cada acto de piedad o devoción que se practique en sufragio del alma del finado.

Granada, 25 de Marzo de 1931.

EL MAL QUE HEMOS PADECIDO

El ocaso de la dictadura en Cuba

La mujer ha se valientemente asociado a los escolares en la lucha contra el oprobioso régimen dictatorial del presidente Machado, imperante en la República cubana.

En todas las pugnas sostenidas en Cuba por la independencia nacional, fué siempre la mujer auxiliar eficazísimo del hombre. Primero avivó en él la llama del ideal emancipador, y después, ya en lucha la colonia con la metrópoli, no fué raro el caso de que las mujeres siguieran a los insurgentes a las fragosidades de la manigua y con ellos compartieran abnegadamente las penalidades de la guerra.

La historia de las insurrecciones cubanas registra gestas femeninas innumerables, actos de valor sublime realizados por mujeres que compitieron con los hombres en defensa de la libertad de su patria.

Nada de extraño tiene, pues, que si las mujeres contribuyeron a la fundación de la nacionalidad cubana, coadyuvando también ahora a su dignificación, haciendo heroicos esfuerzos para librarla del ludibrio de una dictadura.

Y a ese empeño generoso contribuyen mujeres cubanas de todas categorías, desde las de procedencia más humilde a las de condición más próspera. Ahora en Cuba hallábase en la mujer exaltadísimo el sentimiento patriótico. El odio femenino a la dictadura se ha exteriorizado en actos estruendosos de protesta y en manifestaciones ardorosas, vibrantes, terriblemente flageladores de las iniquidades de la dictadura.

La represión contra los estudiantes protestatarios ha sido en toda la isla muy dura, cruel, inhumana. Los desmandados agentes de la autoridad han atropellado en las calles a los escolares; algunos de éstos han pagado con la vida el mostrarse dignos descendientes de los que denodadamente pelearon para convertir la que había sido una colonia abyecta en una libre nacionalidad.

Y las mujeres cubanas, poseídas de justa indignación ante la sangre de inocentes muchachos vertida por los sicarios de la dictadura; llenas de ira al ver las cárceles repletas de escolares, han fulminado contra el dictador terribles anatemas.

Los hombres más selectos de Cuba, los más integérrimos y austeros, los que siempre se sacrificaron generosamente por la patria, están frente a la dictadura. El gran patriota Aurelio Hevia, firme mantenedor de la dignidad cubana, hallábase desde hace meses recluido en la fortaleza de Cabaña, que un tiempo fué bastilla para los combatientes por la libertad de Cuba y que ahora utiliza el dictador como escuela para quienes no se avienen a haber forjado con sus heroísmos una patria y tener que vivir sin libertad, como miserables esclavos.

Las leyes cubanas estatuyen claramente que un ciudadano no sometido al fuero de guerra jamás podrá ser juzgado por tribunales militares, salvo los casos en que en vigor la ley de orden público de 1870, esto es, la misma que regía cuando era Cuba colonia de España, está declarado el estado de guerra. Y ello sólo para determinados delitos que específicamente se señalan en dicha ley, verdaderamente anacrónicas en Cuba.

Pues bien: el dictador Machado inventa para perseguir a sus adversarios una nueva figura de delito: el de traición militar. Es

inútil que se busque en la legislación penal cubana.

Frente a la conjunción de elementos formada por los más acendrados patriotas cubanos, por la juventud intelectual y por los obreros, secundados todos por la mujer, que abomina del dictador, le increpa, le maldice y le excita de continuo a que dimita el cargo, tan desatentadamente ejercido, bien puede afirmarse que está ya en sus postrimerías el régimen dictatorial en Cuba. Hállase en plena descomposición.

El dictador no cesa de cometer delitos y tropelías. Está completamente desconcertado. De día en día se ha ido reduciendo el número de sus secuaces.

Muy próximo hállase, pues, el día en que los ahora sañudamente perseguidos por la dictadura saldrán de los calabozos y volverán del destierro para regir dignamente los destinos del noble pueblo cubano, que—tras largas y ciclópeas luchas para conquistarla—tan merecida tiene la libertad.

PARA LAS DAMAS

EL TRABAJO DEL HOGAR

Los poetas han celebrado con toda clase de palabras la belleza de los trabajos del campo, y los novelistas y psicólogos han demostrado, de manera clara y rotunda, cómo la grandeza de la sociedad depende del trabajo de los individuos que la componen.

Pero muy limitados son los que han dedicado algunos momentos a ver los esfuerzos del trabajo del ama de casa, trabajo que, por estar compuesto de muchos oficios, no se puede clasificar entre ninguno. Sus detalles parecen fastidiosos, y a nadie pueden interesar esas mil pequeñas atenciones que, con ser tan insignificantes, pueden ser base de la felicidad del hogar.

Puede afirmarse sin temor a exagerar, que el trabajo de la casa es el más penoso de cuantos se conocen.

El hombre tiene ocupaciones y preocupaciones grandes, no cabe dudar, puesto que es él, en la mayoría de los casos, el que tiene que ganar lo necesario para vivir; pero la mujer de su casa tiene que repartir ese sueldo, muchas veces insuficiente, para cubrir las mil necesidades de los suyos, esas necesidades sin fin que, como toda la labor de la mujer, parece el tejer de Penélope, apenas acabado cuando es necesario empezarle de nuevo.

Por duro que sea el trabajo del hombre, es posible que, pudiendo, no le cambiara por el de la mujer. El primero se hace casi siempre en maro adecuado, con el espíritu libre de preocupaciones, cosa que nunca ocurre en la mujer, pues, en la mayoría de los casos, hasta las que trabajan con ellos en laboratorios, oficinas y talleres, han tenido antes de acudir a la obligación de dejar atendidas mil cosas que en la casa las llamaba, y nadie, viendo su rostro risueño y alegre, disueltas a cumplir con el deber, puede pensar que a través de aquella alegría pueden encerrar graves preocupaciones.

La labor de la mujer es continua y silenciosa. Nadie puede hacerse la idea de las veces que la mamá tiene que levantar el juguete caído ni de las que tiene que

reponer los botones, cordones, etc., en la ropita de los niños.

Consuela a sus pequeños contándoles bellas historietas, la mayoría de las veces inventadas por ella misma para mejor adaptarlas a la edad y temperamento del chiquitín.

Ella sabe recibir al marido a la vuelta del trabajo, encontrándose como por casualidad en su camino. Sabe traducir sus pensamientos o preocupaciones, adaptando la conversación según sean aquéllos. Guarda sus lamentaciones. Cuenta las noticias más en armonía con el humor del marido. Le elige sus platos favoritos. Pone a su alcañón el periódico deseado, los cigarrillos apetecidos. En fin, le rodea de todo cuanto le pueda agradar; pero siempre silenciosamente, como si todo fuera obra de un hada buena, que asume por completo la responsabilidad de la tranquilidad del hogar y la educación de la familia. El hogar donde la inteligencia y sacrificio de la mujer no lo domina todo, es una verdadera desdicha.

Hay que pensar que ciertas cargas son demasiado pesadas. Es verdaderamente grave que las almas que se nos confían para hacer su felicidad pueden, por dejadez o falta de cumplimiento de nuestro deber, sumirse en la desgracia.

La responsabilidad del ama de la casa, como la del médico; el maestro, así como la de todos aquellos cuya obra humilde o grandiosa, pero que se va a propagar por la sociedad, supone la posesión de una cantidad de méritos muy difícil de renimir, exige un sacrificio grande, que no siempre se está dispuesto a realizar.

Mme. Rosaure

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El gobernador civil ha dirigido una comunicación al alcalde señor La Chica, participándole que vería con gusto que, entre los festejos del Corpus, figurara en el programa un festival escolar con niños de las escuelas municipales.

—En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, el señor Fernández Jiménez, haciéndose intérprete del artículo de fondo publicado por el diario LA PUBLICIDAD, propuso se acordaran en el acto las obras de la nueva nave en el Hospital de San Juan de Dios, para evitar que se les tenga que decir a los pobres que llegan a las puertas del Hospital que no hay cama.

También dijo que era necesario que, sin pérdida de tiempo, se emprendiera la construcción de la nueva cárcel.

—El presidente de la Diputación, señor Corral, ingresó en la Delegación de Hacienda, para cumplir el compromiso contraído con el delegado, la suma de 6.150 pesetas para el pago de personal y material de segunda enseñanza.

—En el expreso regresó de Madrid el jefe del partido liberal y diputado a Cortes por la circunscripción don Juan Ramón La Chica.

TIQUIS - MIQUIS

Conferencia del señor Serrano en la Facultad de Farmacia, sobre la quina:

«Encomiando la labor de aquella noble dama española que se llamó doña Francisca de Rivera y Enriquez, parodiándola con la Reina Isabel la Católica.

De una información política:

«Presidido, naturalmente, don Fermín.»

«Eso es presidir por naturaleza, o con naturalidad?»

«En la mesa presidencial había pastas, puros, vino. Vino de Jerez y Champagne, naturalmente.»

En un centro electoral, esa clase de vinos es sobrenatural.

Lo que no se concibe es el Champagne.

En un centro de «Acción granadina», el que manda es el blanco, ya de «la tierra», ya de Valdepeñas.

Un artículo:

«Lo que puede el voto»

Si hubiese sinceridad y elecciones, ya lo verá usted en abril.

Don Miquis.

LOS INICIADORES DE LA

A Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

convocan a todo el Comercio e Industria de Granada a la reunión preparatoria para constituir, que tendrá lugar hoy, día 25, a las diez de su noche, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

CAFÉ PEPITO

Es el mejor del mundo. Teléfono 1975

NO DEBE CONSENTIRSE EL DESPOJO

¿Sigue la Dictadura y la arbitrariedad en los procedimientos respecto a las aguas de los ríos Guardal y Castril?

Quedamos en que el estado de derecho legitimamente constituido para el régimen de las aguas, es el de la Ley de este nombre de 13 de junio de 1879, en relación con la de canales y pantanos de 20 de febrero de 1870, y la de 27 de julio de 1883 para auxiliar el Estado las construcciones.

Sólo el artículo 13 de la Ley últimamente citada trata de que el Gobierno pueda tomar la iniciativa para ordenar se formen proyectos de canales o pantanos por cuenta del Estado o con subvención del mismo. Pues bien; dicho artículo dice así: «El Gobierno podrá hacer estudiar los canales y pantanos que crea conveniente. Hecho el estudio, procederá a la información que previene el artículo tercero de esta Ley, y previos todos los requisitos que en él se determinan, podrá anunciar la sustancia o presentar el proyecto de ley necesario para construir el canal o pantano por cuenta del Estado.»

El citado artículo tercero es el siguiente: «Toda concesión que haya de ser auxiliada en la forma prevenida en el artículo anterior será solicitada, tramitada y resuelta con arreglo a las prescripciones siguientes:

Primera.—Se presentará con la solicitud un estado completo del proyecto que comprenda el de la zona regable, los años del caudal de agua disponible, el presupuesto y las condiciones, las tarifas máximas que anualmente podrán exigirse por el riego, referidas al litro continuo por segundo, con tablas de equivalencia por hectárea en las diversas clases de cultivo y un estudio de las utilidades probables de la empresa, y, finalmente, compromiso escrito de los propietarios de más de la mitad de la zona regable, por el cual se obliguen a regar sus tierras a precios que no excedan de los que exprese la tarifa propuesta.

Segunda.—La administración mandará instruir un expediente para acreditar el carácter de utilidad general de la obra, su importancia y sus rendimientos probables en el cual se oirá, dentro de un plazo que no podrá exceder de 60 días, a las corporaciones interesadas y a los particulares que quieran exponer su opinión sobre estos extremos.

Tercera.—Simultáneamente, la Dirección de obras públicas mandará proceder a la confrontación del proyecto y al informe de sus condiciones técnicas y económicas, de las tarifas propuestas y del cálculo de utilidades probables de la empresa.

Al evanuar este informe se hará por el funcionario encargado de él una división de todas las obras del proyecto en grupos o secciones apropiados a la marcha y duración racional de los trabajos, expresando el orden que haya de seguirse en la ejecución, el tiempo que haya de invertirse en cada una de las expresadas secciones y en la totalidad de la obra, del tanto por ciento del presupuesto con que dentro del límite fijado en el artículo segundo sea con veniente subvencionar la obra y el premio que deba otorgarse después de establecido el riego, según previene el mismo artículo segundo.

Cuarta.—La Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos informará sobre todos los extremos que abarque el expediente, en el que se oirá después al Consejo Superior de Agricultura, y, por último al Consejo de Estado.

Quinta.—En vista de todos los antecedentes, el Consejo de Ministros, oyendo al ministro de Fomento, resolverá si ha lugar a la construcción del canal o pantano, fijará la cuantía de la subvención y el premio con que haya de auxiliarse la obra, determinará los plazos parciales y totales para la ejecución y las tarifas definitivas para la explotación.»

Veamos ahora cómo cumplió el Gobierno de la Dictadura con la ley.

Por Real orden de 22 de diciembre de 1926, se encargó a la División Hidráulica del Sur de España proceder al estudio del régimen de los ríos Castril, Guardal y otros afluentes del Guadiana Menor, construcción de canales y pantanos y cuanto fuese necesario para derivar tres mil litros de agua por segundo, que serían aprovechados 2.000 en la comarca de Lorca, y 1.000 en la del Almanzora, dejando otros dos mil para los riegos de la cuenca del Guadalquivir, con lo que se establecía sin previo estudio, que son cinco mil litros por segundo los disponibles en dichos ríos; pero es más: se resolvía que los gastos fueran abonados; el 30 por ciento por la Con-

federación Hidrográfica del Guadalquivir, y del setenta por ciento restante, correspondían los dos tercios al Estado y un tercio a la Confederación Hidrográfica del Segura; de manera que la cuenca del Guadalquivir que tiene sus riegos establecidos por lo que no debe pagar nada y que no se sabe si tendrá bastante para ellos respetando la forma en que los hace sin tasa alguna, tiene que cargar con el treinta por ciento del total de gastos, y la Confederación del Segura o sea Lorca y Almanzora sólo pagarán una tercera parte del 70 por ciento, 23 y pico divididos en poco más de un quince para Lorca y menos de un ocho para el Almanzora; pues, el 46 y pico por 100 lo pagará el Estado, o sea todos los españoles, hasta los regionalistas, gallegos, vascos y catalanes, y también los mismos andaluces en su parte afenota, además del treinta por ciento ya referido.

Esto es superior a una alcaldada de cacique de campanario.

¿Cómo puede considerarse esa Real orden como una concesión de aguas, cuando la ley del ramo en su artículo 190 prescribe que cuando haya aprovechamientos establecidos sólo podrá concederse el sobrante, y que en años de escasez no podrán tomar el agua los nuevos concesionarios mientras no estén cubiertas todas las necesidades de los usuarios antiguos?

Aquí los ayos de escasez los sufrirán los pueblos de Granada que riegan desde tiempo inmemorial.

Según el artículo 193, los molinos y fábricas que utilizan saltos serán expropiados; pero resulta que del importe de esas expropiaciones pagaremos el treinta por ciento los andaluces, aparte de lo que nos corresponda como ciudadanos españoles en el 46 por 100 que abonará el Estado.

El artículo segundo de la Ley de 27 de julio de 1883 dice que el Estado sólo podrá subvencionar las obras con el treinta por ciento, añadiendo que en ningún caso podrá pasar del 40 por 100; pero aquí, sólo en favor de la cuenca del Segura y del Almanzora, subvenciona el Estado más del 46 por 100; y «como es justo», queda eliminada de la subvención la cuenca del Guadalquivir, que es a la que se le quita el agua.

Según el artículo tercero de la misma Ley, para que se acuerde la subvención, se exigen como requisitos previos presentar el proyecto completo llenando los requisitos ya mencionados en nuestra anterior cita de este mismo artículo y de todo resulta que no hay concesión, ni puede hacerse sin llenar esos requisitos, y sin que sea en subasta pública, según dispone el artículo cuarto de la Ley que venimos mencionando.

Por todo ello se ve que en el período en que nos hallamos para volver a la normalidad constitucional, no se pueden seguir cometiendo anomalías, y que lo que procedía es haber suspendido la tramitación de las disposiciones de la Dictadura respecto a estas aguas, empezando por que se solicite por quien le interese la incoación del expediente, tramitándolo a su costa con arreglo a las leyes del país, ya citadas.

¿Sigue la Dictadura y la arbitrariedad en los procedimientos respecto a las aguas de los ríos Guardal y Castril?

¿No es monstruoso que por el capricho de que esas aguas se utilicen lejos pudiendo utilizarse cerca, paguen aquellos a quienes se les quitan cerca de la mitad del exorbitante gasto hecho en favor de otros, y que los favorecidos paguen solamente el 23 por 100 y que para completar el 77 por 100 de todas las obras paguemos todos los españoles?

Pueblo en que no se subleva la conciencia pública contra esta enormidad, sería pueblo muerto; y el secreto de la cosa está en que aun consentido el despojo, si tuvieran que pagar su costo equitativamente los que lo utilizaran o sea el 66,66 por 100 Lorca y el 33,33 Almanzora, no podrían realizarse las obras.

DENTADURAS

Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Pago cuotas Comités Paritarios

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital que se encuentran al cobro los recibos correspondientes al año actual, en la Caja de Previsión Social, Gran Vía, 58.

LA SEÑORA

Doña Eva Glibert Thiriar

VIUDA DE DON DIEGO QUESADA POLO

Ha fallecido en el día de ayer, a los setenta y un años de edad, después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado hijo, don José Quesada Glibert; hija política, doña Magdalena Pertinax Mendigorrri; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 25, a las once, desde la casa mortuoria, Callejón del Pretorio, Fábrica de Cementos «La Cruz», al cementerio de La Zubia, donde recibirá sepultura, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el paseo de San Sebastián. No se reparten esquelas. Granada, 25 de Marzo de 1931.

LA CARESTÍA DE LA VIDA

Los obreros piden trabajo

Ayer por la mañana un numeroso grupo de trabajadores sin ocupación, quizá más de ciento, organizó una manifestación en la calle de Piedra Santa, dirigiéndose por las calles de Escudo del Carmen y San Matías hasta llegar al Embovedado, donde los manifestantes fueron requeridos por los guardias de Seguridad para que se disolvieran.

Uno de los obreros era portador de un gran cartel, en el que con gruesos caracteres de letra se invocaba la caridad de los pudientes y se pedía trabajo.

El teniente de Seguridad señor Martín Yuste, al observar la presencia de los manifestantes, requirió a varios de éstos para que les acompañaran al Gobierno civil, con el fin de dar cuenta a la primera autoridad de la provincia de las aspiraciones de los obreros.

El compacto grupo se disolvió entonces, y una comisión acompañó al teniente de Seguridad hasta el Gobierno civil, entrando en el despacho del gobernador y comunicando a éste las justas pretensiones de los sin trabajo.

El señor Mendoza recomendó a los obreros se condujeran dentro del mayor orden y les indicó marcharan al Ayuntamiento para recabar trabajo.

Así lo hicieron, entrevistándose con el alcalde señor Garrido Quintana, quien inmediatamente dió orden al sobrestante para que, de acuerdo con las instrucciones que tenía recibidas desde anteaer, diera ocupación a todos los obreros parados, los cuales comenzaron a trabajar en las distintas obras que se efectúan en Granada.

Asociación de Maestros nacionales de la Provincia

Cuestionario para la reforma del Estatuto del Magisterio. — 0 — El cuestionario abarca las siguientes cuestiones:

«Procedimientos de ingreso. — Por oposición libre? ¿Por servicios interinos? ¿Por calificaciones de reválida en las Normales?»

«Interinidades. — ¿Conviene evitarlas disponiendo de aspirantes a la propiedad?»

«¿Qué autoridad y cómo debería en su caso hacer las designaciones de interinos evitando el favoritismo?»

«Provisión de Escuelas. — ¿Deben subsistir los diversos turnos hoy en vigor o propuestos por los Decretos o procede suprimir algunos?»

«Preferencia para el turno de traslado voluntario. — Debe ser la categoría, el tiempo total de servicios, o el tiempo de servicios continuados en una misma Escuela?»

«Deben existir requisitos especificados en el Estatuto que otorguen preferencia legal?»

«Turno de Consortes. — ¿Debe mantenerse la preferencia en favor de los maestros consortes? ¿Puede mantenerse la declaración de asimilación a consortes?»

«Provisión de destinos en escuelas prácticas y graduadas. — Conviene señalar normas especiales para la provisión de plazas de director y de maestro de sección?»

«¿Con vendría proveer un cierto número de plazas de poblaciones mayores de 20.000 habitantes mediante ejercicios de selección?»

«Permutas. — ¿Conviene modificar lo vigente en materia de permutas?»

«Sustituciones por imposibilidad física. — ¿Qué condiciones deben exigirse para otorgar la sustitución? Las escuelas de los sustitutos ¿deben proveerse en propiedad? La condición de sustituido ¿debe suponer la separación definitiva del servicio?»

«Licencias y permisos. — ¿Ante quién deben solicitarse y quién debe concederlas? ¿Qué garantías se sugieren para evitar abusos? ¿Quién debe y dentro de qué límites otorgar permisos?»

«Excedencias. — Casos en que puedan concederse.»

«Oposiciones restringidas. — ¿Deben continuar las oposiciones restringidas para ob-

tener sueldo superior al de entrada? Caso de contestar negativamente, ¿qué se sugieren para la selección provisional que sirva de estímulo o de premio al maestro sin que afecte al escalafón? ¿Cabría establecer preferencia para la provisión de ciertas plazas de directores o traslado a grandes poblaciones, premios en metálico?»

«Habilitación del Magisterio. — ¿Conviene mantener dicho servicio como actualmente o por el contrario modificarlo? De modificarse, ¿en qué sentido?»

«Advertencias. — Habiendo determinado el ministerio de Instrucción pública que sólo se admitan las contestaciones a estos temas que publicamos, remitidas por las autoridades y asociaciones de maestros, y por tanto que los pareceres aislados de los profesores no tendrán validez oficial, rogamos a nuestros señores asociados que nos envíen sus opiniones para acopiarlas a las hojas oficiales que debemos cursar al ministerio.

Y por el mismo motivo hacemos saber a los señores maestros de nuestra provincia no asociados, que pueden mandarnos (si a bien lo tienen), sus contestaciones escritas para sumarmas a las de nuestros socios, a fin de que no queden al margen de esta encuesta, ya que el único hecho legal para hacer oír su voz en prob-

tan vitales para la clase son únicamente las asociaciones normalmente constituidas. Y por último, manifestamos a los maestros asociados como también a los no asociados que quieren honrarlos con su presencia, que se celebrará asamblea general extraordinaria el día 5 de abril, en el domicilio social, calle de Pérez de Herrasti, número 3.

Junta Provincial de Transportes

El día 21 de los corrientes celebró sesión, bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras públicas, don Jofre Moreno, asistiendo los vocales don Francisco Labor da, en representación del señor delegado de Hacienda; don Diego Pallarés Belmas, administrador de Correos; don Jesús Castillo, diputado provincial; don Francisco González Carrascosa, en representación de los concesionarios de servicios A. y B.; y el vocal-secretario don Antonio Linares Casanova.

Entre otros asuntos, se trataron los siguientes:

Quedar enterada la Junta de que la Sociedad Anónima Autedia, ha hecho extensivo su servicio regular de viajeros hasta Huéneja.

Conceder a don Mannel Peña Pérez, la devolución de fianza que solicita.

Autorizar a don Arturo Martos de la Fuente, para implantar un servicio de viajeros entre el balneario de Alhama y las estaciones de ferrocarril de Loja.

Tramitar recurso, por imposición de multas, que interpone Pedro Rodríguez Hernández.

Imponer por las infracciones a los reglamentos que se expresan, las multas siguientes:

Por realizar transportes públicos de mercancías, sin autorización:

Antonio Teva Camacho, de Martos, pesetas 100; Francisco Ceballos Ramírez, de Alcudete, una de 100 pesetas y otra de 250; Miguel Castilla Collado, de Castillo de Locubín (Jaén), 100 pesetas.

Por conducir viajeros en camioneta, a:

Andrés Tenor Rodas, de Jauja (Córdoba), 200; Juan Reyes Marín, de Rute, pesetas 100; José Pozo Quesada, de Almería, 100.

Por dedicarse indebidamente al transporte mixto de viajeros y mercancías en camioneta, a:

Francisco Vega Titos, de Campillo Arenas (Jaén), reincidente, 200 pesetas.

Como dueños de automóviles dedicados al servicio de turismo, sin la tarjeta-autorización C., a:

Juan Ordóñez Díez, de Campotéjar, 100 pesetas.

Julio Peinado Peinado, de Alcudete (Jaén), 150.

Luis Islam Casado, de Granada, 100.

COMPRO colecciones de sellos, archivos de correspondencia antigua y sellos antiguos. Genil 77, 1.º C. Granada

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 965 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron once indigentes.

Matadero. — Carnización verificada en el día de ayer: un becerro, a 3,70; 3 toros, a 3,80; 5 bueyes, a 3,65; 69 borregos, a 3,90.

Precios a que se vende en el mercado: carne de primera, a 5,50; de segunda, a 5; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borgeo con hueso, a 4,15.

Tiro de pichón. — El día 25 del mes actual, a las tres de su tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de Armilla.

Coceado por una caballería. — En el Carril del Pichón fué ayer coceado por una caballería el obrero Manuel Pérez Peña, de 23 años.

Este cayó al suelo, donde quedó sin conocimiento, siendo auxiliado por varias personas que lo trasladaron al hospital de San Juan de Dios, apreciándole los médicos de guardia una herida contusa en el maxilar inferior y conmoción cerebral.

A Mannel se le prestó la debida asistencia, yueando acogido en dicho benéfico establecimiento en estado menos grave.

Caído de un burro. — En el pueblo de Atarfe se cayó ayer de un borrico el niño Juan Alconchier Ruiz, de 15 años, el cual resultó con una herida en la cabeza, que le curaron en el hospital de San Juan de Dios.

Las caídas. — A consecuencia de una caída que dió ayer en el pueblo de Illora Virginia Soriano Pérez, de 44 años, se produjo una herida contusa en la mano derecha, de la que fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

También fué curado en dicho centro benéfico Rafael Oliver Delgado, de cuatro años, quien hallándose jugando en la calle Layadero de Zafra dió una caída, ocasionándose una herida contusa en el frente.

Obrero lesionado. — Trabajando ayer el obrero Francisco Castillo Martín, de 52 años, se cogió la mano entre dos adoquines, ocasionándose una contusión en el dedo índice de la mano derecha, siendo asistido en el hospital.

Gitanos que riñen. — En la vereda de Cedaceros se promovió anoche una riña tumultuaria entre dos grupos de gitanos, resultando de la contienda herida Rosa Heredia Santiago, de 19 años.

Según manifestó dicha joven a los guardias de Seguridad que la acompañaron al hospital para que le curaran, las heridas que sufría se las produjo el alcalde de barrio Emilio Estévez Fernández, pero éste desmintió las afirmaciones de la «caña», diciendo que su intervención en la reyerta se dedujo a procurar la paz entre los belicosos, lo cual no consiguió, y entonces requirió el auxilio de los guardias.

Estos, al formular en la Comisaría la correspondiente denuncia, coincidieron en lo manifestado por el citado alcalde de barrio.

Come, duerme y no paga. — Contra el secretario del pueblo de Gabia Grande, don Antonio Revelles, se formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia por el fondista Valeriano Avila Sirio, de 45 años, quien manifestó que dicho funcionario estuvo hospedado en su casa, marchándose de ella sin abonar el importe del hospedaje, que asciende a pesetas 139,50.

Accidente del trabajo. — Trabajando ayer en una fábrica de aserrar madera el obrero carpintero Miguel Quesada Peña, de 23 años, se produjo una herida contusa en la mano derecha, que le curaron en el hospital provincial.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GRANADA

Servicio de Caja Postal de Ahorros.

Resumen de las operaciones efectuadas durante la semana del 17 al 23 de marzo de 1931.

Primeras imposiciones, 13, por 538 pesetas; ulteriores imposiciones, 108, por pesetas 7.570; reintegros, 68, por 5.454,10; compra por cuenta titulares Valores, 3, por 11.000 pesetas; transferencias, 1, por 809 pesetas.

ESTADO DE ALVAREZ PELAYO

Autorizado por el doctor Hernández Ortiz, anteayer abandonó el lecho el valiente diestro granadino Elías Alvarez Pelayo.

La herida del muslo sigue cicatrizando de una forma rapidísima, confirmando plenamente cuanto tenemos dicho de que el bravo torero se hallará completamente curado mucho antes de lo que se creyó en principio.

Alvarez Pelayo, apoyándose en un bastón, da paseos por su cuarto, mostrándose animoso y anhelando verse pronto en condiciones de vestir el traje de torero.

De todas veras celebramos la mejoría del valeroso espada.

TRIBUNA LIBRE

SERENIDAD Y SINCERIDAD

Las nueve y media de la noche. Sale de un estanco muy céntrico, con un paquete de cigarros puros. No lleva gorra galoneada ni vergajo, distintivos de la mayoría de los vigilantes nocturnos. Pero lo reconozco.

—¿Es que has perdido la «serenidad» y actúas de electorero?

—¿Por qué?

—Esos puros son para un centro electoral; no lo niegues, que sería inútil.

—Yo, como ciudadano, puedo obrar como lo crea conveniente, ¿no le parece?

—Como ciudadano, sí; como sereno, no. ¿No ves tú que va a haber sinceridad?

—Eso he oído; pero no sé qué es.

—Una cosa que está refutada con que los serenos se gasten cinco duros en habano.

Además, si mientras los caeos rompen algún candado en tu distrito...

—Paciencia. ¿No nos hemos aguantado siempre cuando rompen una urna?

—Según a quien representa quien rompe—replico—. ¿Y cómo está aquello?

—¿Hay animación?

—¡José! Aquello se viene abajo. Las bombillas de colores les hacen creer a los candidatos que todo les saldrá de perilla.

—¿Pero hay ya candidatos?

—Una nube. En total, treinta. Ahora les van a pasar lista. Cuando salí a hacer está mandao, unos cantaban «yo me arriqué a un pino verde» y otros con tu puerta planté un pino».

—¿Qué enfermedad!

—¿Y qué?—exclama el sereno de paisano.—En todos los centros pasa lo mismo. Los candidatos se cuentan por decenas, y todos juntos, por cientos, como las nueces mollaras. ¿Y que no hablan!

—Resumen, mucho ruido y pocas nueces.

—Eso ya se verá. En los míos, hay de todas castas y colores. Gallegos, valles, valverdes por donde van las cabreras, serenos hermosos, los que se caen de un guiñodo, los pardos... Pero en otros centros es peor. Porque lee usted los nombres y tiene que averiguar lo que son por el almanaque. Como que algunos de ellos, ni tienen voto...

—Entonces, calculo que entre los cinco grupos derechistas, el reformista y los dos izquierdistas, sumarán doscientos candidatos. Sin contar con el candidato izquierdista que va a inaugurar un centro para él solo.

—Mejor—dice el sereno majestuosamente—; así resucitará el cuerpo electoral, hablando en plata.

—¿En plata? Pero tú supones que la habrá? ¿No sabes que el 12 de abril estará estabilizada la peseta?

Me mira el sereno atentamente y dice:

—Yo creía que no era usted tan inocente. Eso de la sinceridad es para burlarse de reír.

Y se marchó calle abajo dando carejadas.

Den Gil de las Calzas Verdes.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París — Consulta, de dos a cuatro. GRAN VÍA, NUMERO 2, GRANADA

TEATRO CERVANTES

CONSTANTINO SADKO

Esta tarde, a las seis, dará su concierto el famoso tenor ruso Constantino Sadko, el que a juzgar por las peticiones de localidades promete estar muy concurrido.

Programa.—Rimsky, Korsakoff, Mons. soqsky, Greserhinoff, Ghere, Maloff, B. rodin.—Aria de Opera, Romanza clásica, Canción popular. La célebre canción «Los bateleros del Volga». «Ay, ay, ay, «El huésped del Sevillano».

Acompañado al piano por el notable concertista A. Montero.

FILARMONICA GRANADINA

Mañana jueves celebrará una gran función esta simpática Sociedad, para allegar fondos a la misma, con un festival que dará comienzo a las diez.

El programa es el siguiente:

Representarán la comedia de Muñoz Seca en tres actos titulada «María Fernández» y terminará presentando un variado fin de fiesta por distinguidas señoras de esta localidad asociadas a la Filarmónica.

LOS AUTOMOVILES

Arrollado por una camioneta

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el niño de cinco años José Fernández Hernández, al que los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en el pie derecho, con desgarró de piel y partes blandas.

Dicha lesión la sufrió el muchacho al ser arrollado por una camioneta en el pueblo de Motril.

El estado del pequeño herido fué calificado de menos grave, quedando acogido José en la sala de Santa Ana.

REAL COFRADIA DEL VIA CRUCIS

Cumpliendo lo que determina el art. 31 del Reglamento por que la misma se rige, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. M.) mañana, jueves, día 25 del corriente, a las nueve y media de la noche, en la Sacristía de la iglesia de Nuestro Salvador, para dar cuenta de lo acordado respecto a las procesiones y de las instrucciones relacionadas con las mismas, rogándose puntual asistencia a todos los cofrades.—El Vicesecretario.

ASOCIACION DEL COMERCIO DE TEJIDOS DE GRANADA

En Junta general celebrada el 21 del corriente por esta Sociedad, se acordó hacer un donativo de 225 pesetas a la Federación de Cofradías y otro de 250 pesetas para la del Santo Entierro, por no estar comprendida en dicha Federación, a más de las ya efectuadas particularmente por los socios, pues esta entidad estima que todo buen granadino debe cooperar para que no decaiga la fe y entusiasmo que por las solemnidades de Semana Santa viene Granada demostrando, de pocos años a la fecha.—El Presidente.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO.—SIBILIS

— CONSULTA DE 3 A 5 — Especial para empleados y Comercio, — DE 2 A 3

Duquesa, 11, pral. — Visita a domicilio



SEMILLA DE REMOLACHA

AZUCARERA MARCA

« I D E A L »

CON GARANTIA DE LAS

NORMAS ALEMANAS

DE MAGDENBURG

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

EUGENIO VALLEJO INIGUEZ

Reyes Católicos, núm. 32, piso tercero, Granada.

Venta al detall, LA RIOJA: Gran Vía, número

GRANDES SOLEMNIDADES DE SEMANA SANTA

Grandes surtidos de velos, mantillas y artículos para vestidos y abrigos de entretiempo, en los famosos Almacenes de Tejidos LA ISLA DE CUBA — La Casa hoy preferida de todos, por sus extensas existencias y sus precios tan limitados.

HILERA, 4 Y 6 GRANADA TELEFONO 2-1-7-8

Ayudante de chofer

La mayoría de los choferes, conducen un coche un duro falso en un cabaret; oler también está en el límite de moral y ético; pero tener un ayudante, para como, que éste sea fiel como una nueva, es más difícil que saber el número exacto de candidatos en las próximas elecciones municipales.

Mamuel Castro Casares es mecánico y todos los volantistas, éste, contaba un aprendizaje, llamado Juan José Martínez, de diez y siete años; muchacho trabajador, servicial, y que le para el coche más cuidado que un tío millonario; pero he aquí que, a todas estas cualidades recomendadas, era eso: ayudante de chofer, y por tanto sujeto a contagiar sus ideas de limpieza ruelas.

En el día 22 del mes actual necesitó algunos con que satisfacer las necesidades propias de la «marcha palillera», y vio que el auto tenía más piezas que sus calzoncillos blancos, fáciles algunos de venta, gritó como Goethe y los vecinos de la calle del Pino: ¡Luz! Y se apoyó de varias de ellas, con las que se hizo siete pesetas contantes y sonantes.

El descubrimiento de la tropelía cometida por el joven Juan José ha sido cosa que a los ocho horas, minuto más, minuto menos.

Ayer, Mamuel Castro quiso poner en venta el automóvil, que no lo movía ni en vista de lo que se decidió a hacer una inspección ocular en sus entrañas cilíndricas, notando, con el natural temor, que le faltaban los principales miembros, como a cualquier propagandista de política vieja.

Sólo un termo, que se había puesto para no manchar el suvo mientras maniobraba debajo del vehículo y la alcayata de una duda se clavó en el tabique de su cerebro.

Aquellas piezas—pensó—las ha «abuchado» el nene.

En efecto: a las preguntas de Castro, el muchacho aseguraba con la cabeza que había sido el autor de la sustracción; pero no es que la ponía para que se la cortaran, sino que la movía negativamente, y su jefe, que en cuestiones de vista es un telescopio, ya convencido de la culpabilidad de su ayudante, puso el hecho en conocimiento de la Policía, significando que el sustraído asciende a cien pesetas.

Esañam.

Información del Ayuntamiento

Movimiento de fondos.—Día 23 de marzo: Presupuesto ordinario. Existencias del día anterior, 293.218,66 pesetas. Ingresos, 30.732,51. Pagos, 45.273,31. Existencias para el día siguiente, pesetas 278.677,86.

Presupuesto extraordinario: Existencias del día anterior, 1.519.811,09. Pagos, 40.261,85. Existencias para el día siguiente, 1.479.549,24 pesetas.

Las obras.—En las obras municipales que se realizan por administración trabajaron ayer 400 obreros: en las obras de pavimentación del contratista de obras públicas, señor Zafra, 56; en las de adoquinado, también por contrata, 75; en las de adoquinado Petit Pavé, también por contrata, 56; y en el servicio de la limpieza, 208. Total, 795 obreros.

En la Imprenta de este diario se hacen toda clase de impresos por el costo del papel.

ANUNCIOS MUNICIPALES

El día 7 del próximo mes de abril, a las doce en punto de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el acto de admisión y apertura de pliegos para optar al concurso de adquisición, por este excelentísimo Ayuntamiento, de libros e impresos con destino a la Administración de Consumos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha dependencia municipal de diez a doce de la mañana desde el día 26 del corriente hasta el seis del próximo abril.

La presentación de pliegos se hará por los señores concursantes de acuerdo con lo que determina el artículo 14 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

La Alcaldía anuncia concurso para suministro de arena, grava y otros materiales para las obras municipales por administración, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento.

Se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de delineantes con destino a la oficina técnica de este Excmo. Ayuntamiento, una con el haber anual de pesetas 3.275 y otra con 3.000 pesetas, también anuales, por término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y con arreglo a las condiciones que obran en el Negociado de Gobernación de esta Secretaría municipal.

LA VIDA JUDICIAL

Senalamientos para hoy.—Sala de lo civil. Juzgado de Baza; don Enrique Moral y Fernández de Aguilar como apoderado especial de doña Adela Callejón Moreno, con el Ministerio fiscal y el abogado del Estado, sobre declaración de herederos; ponente, señor Morales; abogado, señor Forero; procurador, señor Ruyero; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de Motril, contra María Béjar y otros, por lesiones; ponente, señor Pomares; abogado, señor Tello; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra José Ruiz Romero y dos más, por robo; ponente, señor González; abogado, señor Infante; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja, contra Tomasa López Usero y la Compañía de los ferrocarriles Andaluces como responsable, por daños; ponente, señor Lasso de la Vega; abogados, señores Rivero y La Guardia; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sentencia.—Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado del Salvador contra Manuel Alvarez Sánchez, por estafa, y se le condena a la pena de dos años de reclusión, ocho años de inhabilitación absoluta, accesorias, costas e indemnización.

Pleito.—En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito procedente del Juzgado de Estepa seguido a instancia de don Joaquín Cortés Bernabé con don José Castillo López y las compañías Pavimentos Asfálticos y Vizcaina de Obras públicas, sobre reclamación de cantidad.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS EN LA UNIVERSIDAD

En dicha estación meteorológica se registraron ayer, a las ocho de la mañana, los siguientes datos: Presión barométrica corregida y a 0°, 704,3; temperatura máxima en veinticuatro horas, 14,2; mínima, 6; termómetro seco, 9; húmedo, 8,4; dirección del viento SE; estado del cielo, 5; recorrido del viento en veinticuatro horas, 65 kilómetros; lluvia en mm. en veinticuatro horas, 2,5; evaporación id. id., 1,8.

SALON REGIO

La película que se estrenará hoy miércoles en este acreditado cine se titula «El forzado de Cayena», y podemos afirmar que se trata de una magnífica y enormemente emocionante producción franco-alemana, de la que son protagonistas la guapísima Agnes de Esterhazy y el formidable actor Jean Murat. Por el largo metraje del programa la sección de las nueve y media comenzará a las nueve en punto y la última a las once de la noche. Mañana jueves, como selección extraordinaria, se estrenará la modernísima superproducción Metro Goldwyn Mayer, temporada 1931, titulada «Jugar con el fuego», cuyo ambiente de frivolidad, espléndida presentación y admirable interpretación, hacen que esta película sea una gran joya del arte mudo. Como principales figuras se destacan la guapísima Joan Crawford y el afamado «as» Rod La Rodque.

UNDERWOOD — Accesorios, cintas, papel carbón, todo de alta calidad.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos: Antonio García García, Carmen González Linares y José Martín Pérez.

Defunciones.—Ninguna. Casamientos: En la iglesia del Salvador, Juan de Dios Corona Cantos con María Murcia Grao; en San Pedro, Manuel Larios Rodríguez con Francisca Alvarez Heredia; en San José, Nicolás Molinero Melgarejo con Angeles Vilechez Collado.

Cambillo.—Nacimientos: Francisco Peinado Bonilla, María del Carmen Montes Sanz, María Romero Martínez y Manuel Carmona Heredia.

Defunciones: Antonio Castro Rodríguez de 58 años, y Antonio Roldán Madrid, de 66 años.

Sagrario.—Nacimientos: Rosario Menallo Romero, Rosario Saeb Castillo y María Remacho Granados.

Defunciones: En San Lázaro, Antonio Montalvo de 64 años, Gracia Roldán Molina, de 38, en San Juan de Dios, Marcela Martos Pozato, de 6 años y José Ortega Delgado, de 23 meses.

Inscripciones hechas en el día de ayer: Sagrario.—Nacimientos: Matilde Espigares Díaz, Francisco García Riecha, Francisca Rodríguez Martín y Antonio Fernández Regalado.

Defunciones: José Pérez Castellón, de 47 años.

Cambillo.—Nacimientos: Elías Menallas Espinar y Francisco Peinado Bonilla.

Matrimonios: Hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Matías, Salvador Arias Castillo con Ana Prados Fernández.

En la iglesia de Santa Escolástica, hoy a las seis y media de la mañana, Abelardo Calero Jerez con Francisca Martín Molina.

Salvador.—Nacimientos: María Gijón Castro.

ECOS DE SOCIEDAD

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño doña Carmen Flores Mesa, esposa del industrial de esta plaza don Juan de la Rosa Baena.

—Los bombones DORIA son los preferidos por la gente delicada. No tienen rival. Hijos de Enrique Sánchez. Escudo del Carmer, número 15.

ENCICLOPEDIA REGALADA

Regalamos a usted una famosa enciclopedia en un tomo monumental de cerca de 1.500 páginas, muchos mapas en colores, 1.000 grabados, biografías de todos los hombres célebres. Estudia todos los pueblos de España y todas las capitales del mundo. De todo trata. Supone una fabulosa biblioteca completa.

Se le regala a usted sólo por adquirir 12 grandes novelas de los insignes autores siguientes: Pereda, Linares Rivas, Muñoz Pabón, Díez de Tejada, Diego San José, E. Menéndez Pelayo, etc., etc. Todas de extraordinario interés, pagando 25 pesetas en dos plazos de 12,50 cada uno.

BOLETIN DE ACEPTACION

Centro Librero H.º A.º CORDOBA. Don Profesión

SAN JOSE TORRES Y LOPEZ H^{nos}

MOSAICOS — TUBOS CEMENTO — AZULEJOS — INODOROS BANERAS — LAVABOS — VIDET — CEMENTO LANDFORT Almacenes, Exposición y Oficinas, en la Gran Vía, número 12 Fábrica, en la Avenida de Alfonso XIII

Nuestra Señora de los Dolores

FABRICA DE CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL Y CAL HIDRAULICA Marca registrada CENTAURO Propietaria: Dolores Romero Pozo DIRECCION POSTAL: CARRERA DE GENIL, 62 TELEGRAFICA: CENTAURO CARRERA DE GENIL, 63-65 TELEFONO 2067

PREGIOS DE LOS ACEITES EN SEVILLA

Sevilla, 23.—Continúa la firmeza en los precios. Para aceites corrientes, buenos de tres grados de 77 a 77 y medio reales arroba. Aceite de orujo.—De diez grados, no se realizan operaciones por falta de oferta. De verde primera, de 100 a 105 pesetas los 100 kilos.

El herido de anoche

Las dos y media de la madrugada de hoy, discutieron por asuntos familiares, en la calle de Lucena, núm. 38, Salvador Jaldó Jaldó, de cincuenta años, natural de Los Ogjares, y su hijoastro Joaquín Bellver Hernández, soldado de Artillería.

Este golpeó a Salvador con un sable, ocasionándole una herida contusa en la región frontal izquierda, con hundimiento del hueso.

La madre de Joaquín salió a la calle dando gritos y acudió una pareja de Seguridad con el teniente señor Yuste, que detuvieron al agresor.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia. Como su estado era de gravedad, se dió aviso al Juzgado de guardia, el cual se constituyó en el lugar del suceso, incoando las correpondientes diligencias.

Joaquín Bellver fué trasladado en una camilla al Hospital de San Juan de Dios, quedando allí acogido.

Por disposición facultativa le será practicada la trepanación.

Sabiendo que en algunos pueblos no llega este diario a manos de los suscriptores hasta después que lo leen los que reciben la correspondencia, rogamos a nuestros abonados que nos denuncien las fallos o retrasos que padezcan, para procurar corregirlos.

ONDULADO INDESIZABLE

La gran Peluquería de Señoras «Casa Muñoz», Plaza de la Mariana, 15, ofrece a su numerosa clientela los nuevos aparatos de ondulado expres al vapor modelo 1931, franceses y checoslovacos. No desjen de visitar esta acreditada Casa. (Ondulado, 35 ptas. A domicilio, 60 ptas.)

CIRCO GALLISTICO

Con una animación extraordinaria fueron matriculados 19 gallos y fueron casadas siete parejas, dando el resultado siguiente, que con gran entusiasmo se refieren, estando animado el público.

Primera. La gallina la Pellejera presentaba un gallo gallo negro de 3-11 y media con 14 de espuela y la Salinera con un gallo giro de igual peso y armadura; el primero a los 22 minutos, siendo ambos malos.

Segunda. La Salinera con gallo jibado colorado de 3-6 y media 15 y la Huerta con otro cenizo colorado de 3-6 y 16 de armas, que gana el primero a los 26 minutos.

Tercera. Toma parte la Laguna con pollo Malpica colorado de 3-9 y media y 15, que se entiende con otro de la Salinera colorado de 3-10-14 de armas, y a los 33 minutos gana la primera.

Cuarta. La Salinera repite con un pollo blanco al parecer Lorigada, muerto, de 3-8 y media, guayas 20 milímetros, y la Laguna con un pollo cenizo naranja de 3-8 de iguales espuelas, que a los doce minutos gana el cenizo «Pantaloness» de la Laguna.

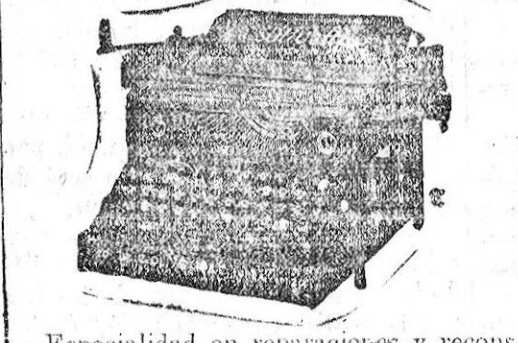
Quinta. La Laguna envía con un pollo cenizo repetido de 3-6 y media 14, al Micerillo de Santaella, y la Salinera con 15; gana el de la primera a los 27 minutos.

Sexta. La Laguna pasa al ruedo con pollo tuero jibado de 2-5 y media 17, Malpica, y la Pellejera con un pollo cenizo colorado de 3-4 y media y 18, siendo tablas.

Séptima. La Huerta con pollo cenizo colorado de 3-2 y 14 y la Salinera con otro jibado de 3-15 y 16; a los 22 minutos gana el segundo.

El próximo domingo se llevará a efecto la pelea concertada entre la Salinera y la Liga, riña de gran interés.—Un aficionado

TALLER DE MECANICA



Especialidad en reparaciones y reconstrucción de máquinas de escribir de todas marcas.—Piezas de recambio originales. Abonos de limpieza y conservación. MANUEL FERNANDEZ CARMONA

NUEVO ESTABLECIMIENTO de coloniales y Chacinas

La Magdalena

ANTONIO SANCHEZ GONALEZ Gracia, 16 Puentezuelas, 22 (Teléfono 2-2-1-1) Especialidad en jamones y semillas

PARTOS.—En la Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32, se improvisan «trousseaux» para partos en las condiciones exigidas por la ciencia y la higiene.

Doctores TABOADA

MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades des de la mujer y niños. Consulta de 11 a 1 (económica) y de cuatro a seis. Reyes Católicos, 41. Teléfono 2139. VISITA A DOMICILIO

CAFE ROYAL P.º del Ayuntamiento. TELEFONO 1-0-4-4

Ampliado recientemente con nuevo departamento para bodas y luncheos extraordinarios. Se sirve a domicilio

Dr. Francisco Roca Sánchez

De la Beneficencia municipal y del Cuerpo oficial de Profilaxis venéreo-sifilítica, por oposición. PIEL Y VENEREO-SIFILIS CONSULTA, DE 3 A 5 Navas, 23, 1.º Teléf. 2-0-0-6

ROCA Y C.º - FUNDICION

ESPECIALIDAD EN MONTAJES DE FABRICAS DE ACEITE PARA UNA SOLA PRESION, CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS TERMO-BATIDORAS PATENTE «SERRALEON», Instalaciones completas de calefacción central.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS REJAS, 30 GRANADA

Muebles, Martinez Herrera, Granada

MUEBLES DE ESTILOS MODERNOS OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS FABRICA: RECOGIDAS, 37 CORTINAJES, TAPICERIA LAMPARAS, MUEBLES DE FANTASIA EXPOSICION: ZACATIN, 43

MADRID

El general Jordana, en Madrid.

En el expreso de Andalucía llegó hoy a esta corte el general conde de Jordana con su esposa y el delegado general de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Teodomiro Aguilar.

En la estación fueron recibidos por el alto personal de la Dirección de Marruecos y Colonias.

El general Jordana permanecerá en Madrid una semana.

Expectación por presenciar la salida de los presos políticos. La fuerza pública teme que disolver los grupos.

Desde primera hora de la mañana empezaron a agruparse alrededor de la cárcel numerosos curiosos a la expectativa de que el señor Alcalá Zamora y sus compañeros fueran puestos en libertad.

La Dirección general de Seguridad había establecido la debida vigilancia, situándose en las inmediaciones de la cárcel parajes de Seguridad y retenes de a pie y a caballo en las bocacalles.

La fuerza pública disolvió los grupos.

Los periodistas y fotógrafos que habían permanecido de guardia durante la noche, aguardando la salida de los presos, interrumpieron a los familiares de éstos, quienes manifestaron que seguían sin saber la hora exacta en que serían puestos en libertad, si bien creían que sería a última hora de la tarde.

Firma regia.

El Rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Modificando las tarifas de correspondencia postal entre la metrópoli y nuestras posesiones de Marruecos y Tánger, desde primero de abril próximo.

Nombrando por traslado jefe de la aduana de Sevilla a don Manuel Fuentes.

Idem administrador de la de Alicante a don Gustavo Muñoz.

Ascendiendo a subdirector de muelle de la Aduana de Valencia a don Eduardo Burgos.

Concediendo un suplemento de crédito de cuatro millones ochocientos mil pesetas para remediar la crisis obrera en Andalucía.

Llegada de Don Alfonso a Madrid.

En el sudexpreso de Hendaya llegó esta mañana, de regreso de su viaje a Londres, el Rey Don Alfonso, acompañado del duque de Miranda.

Lo recibieron la Reina, los infantes, las autoridades, alto personal palatino y los ministros.

Don Alfonso, después de saludar a quienes le esperaban, se dirigió al Palacio.

En la explanada exterior de la estación grupos de la Juventud Monárquica le vitorearon, aclamándole durante todo el trayecto.

Algunos grupos trataron de contrarrestar estas manifestaciones de simpatía, pero la fuerza pública lo impidió.

El decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Con el Monarca despacharon hoy el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El almirante Aznar manifestó a los periodistas, a la salida de Palacio, que había llevado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España, y otro haciendo extensivas las disposiciones del decreto de 7 de febrero de 1928 a las elecciones municipales que se verificarán el 12 de abril próximo.

Comienzo de la agitación estudiantil.

Desde primera hora de la mañana comenzaron a aglomerarse los estudiantes en la Facultad de Medicina, notándose bastante agitación.

Grupos de escolares subieron a los tejados, desde los que arrojaron piedras a la fuerza pública que había acudido.

Ante la presencia de los guardias repitieron los gritos subversivos y se intentó celebrar una manifestación, pero los guardias dieron varias cargas para disipar la multitud.

Cerraron las tiendas y quedó interrumpida la circulación durante algún rato.

Cuadros de Sorolla cedidos al Estado.

El ministro de Instrucción pública ha

sido visitado por un hijo del pintor Sorolla, que le entregó el documento de donación del lote de cuadros que le corresponde como participe en la herencia, y que él cede al Estado con destino al Museo de Sorolla.

Estado oficial de los desórdenes ocurridos.

El ministro de Instrucción pública, en su conversación de hoy con los periodistas, manifestó que en la Universidad se dieron esta mañana algunas clases.

Añadió que, por noticias particulares, sabía que en la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina, se habían registrado algunos incidentes.

Más firma del Rey.

También ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Indultando a varios indígenas de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos de las penas que se les impusieron por delitos anteriores a la consolidación de la paz.

Decreto ley autorizando al Gobierno el proyecto de ley proponiendo la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla.

Restableciendo la vigencia de los preceptos que regían sobre competencia de Tribunales ordinarios.

El pleno del Consejo Supremo.

El Pleno del Consejo Supremo de Ejército y Marina estuvo reunido hasta la una de la tarde de hoy, redactando la sentencia.

El general Burguete y el juez instructor de la causa y ponente de la misma, señor García Parreño, almorzaron en el Consejo Supremo.

Los monárquicos se unen para las elecciones. Un puesto será de Vallengano y otro de Carton.

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas de los trabajos que se realizan para la unión de los elementos monárquicos ante la proximidad de las elecciones, manifestó que su impresión es la de que existe ya acuerdo entre ellos.

Un periodista le preguntó si entrará la Unión Monárquica.

El marqués de Hoyos contestó afirmativamente.

Creo el ministro que se presentarán el conde de Vallengano y dos obreros, uno de ellos apellidado Carton.

Preguntado si llevaría al Consejo algo de interés, contestó que un asunto referente a la suspensión de la ley Moyano, en la

COLISEO OLYMPIA

Extraordinario Programa Sonoro.
Hoy, Miércoles, 25 de Marzo 1931
3 SECCIONES — 3
Por la tarde, a las 4 y 6 y media.
Por la noche, única a las 10.15.
¡¡POR ÚLTIMA VEZ, Y VISTO SU GRANDIOSO ÉXITO!!
PROGRAMA
1. Noticiario Sonoro Fox.
LOS OJOS Y OÍDOS DEL MUNDO
2. ÉXITO FORMIDABLE de la más emocionante y grandiosa producción SONORA de la Paramount
CON BYRD EN EL POLO SUR
Llevada a cabo por el intrépido explorador americano COMANDANTE BYRD, de la Armada americana y un puñado de hombres valientes y arrojados que no han vacilado en seguir a su caudillo por el honor y la gloria de su patria.
PRECIOS: Butaca de patio 1,00
Principal ... 0,60
General ... 0,40
Mañana, WU LI CHANG.

LA MÁS PERFECTA ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES COMBINADO

ORFILA

31 - A. CLAVE - 31 - BARCELONA
Ofrece, a partir del primer embarque del actual mes de FEBRERO, a

Pesetas 100 tonelada

A DOMICILIO
Reservando DOS VAPORES SEMANALES, con los cuales llegarán las mercancías al Comercio a LOS CUATRO DÍAS DE SU EMBARQUE. Tan rápido como la gran velocidad, cobramos la mitad más barato que cualquier tarifa del ferrocarril

Hasta 10 Kilos 1,50 ptas.	Desde 25 kilos a 50. 3 pesetas.
Desde 10 kilos a 25. 3 pesetas.	Cada 10 kilos más. 1 peseta.

Sin seguro de riesgo marítimo. Pida más detalles a TRANSPORTES SANCHEZ (NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)
3 - ALCAICERIA - 3 TELEFONO 2846 GRANADA

parte relativa a la capacidad de los candidatos.

—El Gobierno—continuó diciendo—autorizará a los alcaldes y tenientes de alcalde que actualmente están en sus puestos por automatismo o por disposición gubernamental, a que presenten su candidatura para las próximas elecciones, y otro haciendo extensivo a Melilla este aspecto de la ley relacionado con la proclamación de candidatos, ya que es la primera vez que se elige Ayuntamiento en aquella ciudad.

Serán candidatos los que tengan el 20 por 100 en la votación.

Los informadores preguntaron al ministro a qué hora serían libertados los presos políticos.

El marqués de Hoyos contestó que probablemente en el Consejo de esta noche se tomarán acuerdos sobre el particular.

Terminó manifestando que las noticias que tenía de toda España acusaban tranquilidad, desenvolviéndose los actos de propaganda electoral normalmente.

La hora de verano no conviene al comercio. Otra presidencia para el presidente.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana al capitán general de Cataluña señor Despujols y a una comisión de entidades madrileñas, que le entregó un documento en el que se señalan los perjuicios que se originan al comercio con la implantación del horario de verano.

El almirante Aznar contestó a los comisionados que daría cuenta de sus deseos al Consejo de ministros, y que se trataría de buscar una fórmula armónica.

También recibió el presidente a una comisión del Patronato del Sagrado Corazón, de Cartagena, que le entregó el título de presidente honorario del mismo.

A Gamazo le parece bien la unión de los monárquicos.

El conde de Gamazo visitó hoy al ministro de la Gobernación.

Al salir manifestó a los representantes de la Prensa que había ido a ver al marqués de Hoyos para tratar asuntos particulares, y que le parecía bien la unión de los elementos monárquicos, aunque no había intervenido en la misma.

Se recuerda la efervescencia entre los estudiantes. La fuerza pública hace fuego contra los muchachos.

A mediodía los estudiantes volvieron a intentar formar una manifestación que partiera de la Facultad de Medicina, pero fueron contenidos por la fuerza pública.

Entonces los escolares se refugiaron en el interior, atrincherándose en la azotea, desde la que arrojaron abundantes piedras sobre los guardias.

Estos se replegaron hacia las calles adyacentes y los estudiantes, en vista de que no podían salir porque el edificio estaba acordonada militarmente, profirieron gritos subversivos.

Los guardias quisieron acercarse nuevamente al edificio de la Facultad, pero no lo consiguieron, porque otra vez cayo sobre ellos una lluvia de piedras.

A la una y media de la tarde llegaron a la calle de Atocha varios retenes de guardias de Seguridad y civiles, que acordonaron las calles inmediatas, prohibiendo el paso por la calle de Atocha.

Como arremetiera la pedrea por parte de los estudiantes, los guardias, previos los toques reglamentarios, hicieron fuego contra la Facultad y los estudiantes.

Se sabe que en la calle de Atocha resultó herido un estudiante.

Conducido a la Casa de Socorro, se le aplicó una herida producida por bala en la pierna izquierda, de pronóstico grave.

El escolar herido tiene su domicilio en la calle de San Cosme.

Otro escolar resultó herido en una mano por bala, y cuyo nombre es desconocido.

En la calle de Pi y Margall un grupo de estudiantes se aglomeró a alborotar,

practicando la fuerza pública dos detenciones.

Los estudiantes detenidos, una vez que prestaron declaración ante el juez, quedaron en libertad.

Se sabe que también hay otro estudiante herido, que desapareció.

A las cuatro de la tarde se restableció la normalidad, dejándose circular libremente por la calle de Atocha.

La puerta de la Facultad de Medicina aparecía cerrada.

En los incidentes escolares de esta mañana ha habido, como queda dicho, tres estudiantes heridos de bala y varios contusos

Reunión de los constitucionalistas. En la digestión de un almuerzo se barajan los destinos de España.

Los elementos constitucionalistas han celebrado una reunión en el Hotel Ritz, facilitándose después a la Prensa una extensa nota oficiosa, que dice en síntesis lo siguiente:

Los reunidos dedicaron un recuerdo al señor Sánchez Guerra, por su ausencia material de la reunión.

Se afirmó que el bloque constituyente es una coincidencia de grupos, pero no un partido, cada uno de los cuales conserva sus características, y que lo que les liga es la solución al gravísimo problema de la legitimidad del Poder público, que sólo puede otorgarla la soberanía nacional en Cortes Constituyentes de una Cámara única.

En cuanto a las elecciones, añade la nota que el bloque constitucionalista daría toda clase de facilidades para la fiscalización del proceso electoral, lo que quitaría pretexto a los que quieren la ilegitimidad de las elecciones para que la soberanía nacional prevalezca ahora.

Esperamos que los que acepten el principio de la soberanía nacional nos abrirán un crédito de confianza.

Las Cortes Constituyentes no formarán la nueva Constitución, sino que abordarán los amplios problemas de más importancia en la nación, que no pueden ser abordados por el Poder ejecutivo.

Se exigirán las responsabilidades contradas por la dictadura, y declaran que, aun que no tienen fe en la sinceridad electoral del Gobierno, irán a las elecciones aunque les comprometa esta intervención.

Añaden que, según se dice, se les ha acusado, por ignorancia o por interés de adular al Rey, de que con sus exigencias pretenden humillar y vejar al Poder moderador.

Estiman que no es humillación el tratar de servir a la voluntad nacional, y además no solicitan más que la supresión de las prerrogativas indisolubles para ir a las Cortes Constituyentes en plena libertad, pues sin ello no sería posible alcanzar la obra de salvación del país, librando a España de los problemas gravísimos que la amenazan.

Para realizar sus propósitos es preciso vivir un ambiente de cordialidad civil, y es urgente la concesión de una amplia amnistía para los presos políticos y militares.

Terminada la reunión de los constitucionalistas, el señor Burgos Mazo marchó a Moguer.

LA PUBLICIDAD - Diario de la mañana
Fundado en 1881
Es el único rotativo de Granada y el que más circula en esta provincia

SALON REGIO

Hoy, Miércoles, 25 de Marzo 1931
Secciones desde las 3¼ de la tarde, la última sección a las once noche.
SOBERBIO PROGRAMA
1. Simfonía.
2. Estupendísimo Estreno de la muy emocionante producción franco-española, dividida en siete partes
EL FORZADO DE GAYENA
Argumento enormemente sensacional. — Creación de la guapísima AGNES DE ESTERHAZY y del formidable actor JEAN MURAT.
Precios genuinamente populares: Butaca 40 céntimos. Anfiteatro, 15 céntimos.
Ven ustedes mañana, JUEVES, el sorprendente y extraordinario estreno de la modernísima superproducción de ambiente frívolo, temporada 1931.
JUGANDO CON EL FUEGO
De la famosísima editora METRO GOLDWYN MAYER, creación de CRAWFORD y el afamado as de la bellísima primera estrella JOAN ROD LA RODQUE.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

A las cuatro y media de la tarde llegaron a la Presidencia del Consejo los ministros para celebrar el anunciado Consejo de Ministros.

Los periodistas no lograron entrar al presidente.

Llegaron juntos el conde de Romanones y el general Berenguer, a los que se les preguntó acerca del conde de Romanones que habla la Prensa en Marruecos.

El conde de Romanones contestó que sabía nada, y que no era cuestión de competencia.

El conde de Xauen dijo que tampoco sabía nada de eso.

Después llegó el señor García Prieto, quien manifestó que llevaba algunos días de libertad condicional.

Preguntado si el Consejo resolverá la libertad de los presos políticos, el ministro de Alhucemas respondió que eso era competencia del Consejo Supremo de Guerra.

Hablando de los incidentes escolares esta mañana, indicó el ministro de Justicia que ésta no era la forma adecuada de pedir amnistía.

El ministro de la Gobernación contestó que no había más noticias de sucesos escolares que las que le había comunicado la Dirección de Seguridad.

El señor Gascón y Marín, interviene sobre el mismo asunto, dijo que las medidas que sufre un botones no son de gravedad; que en la calle las precauciones habían adoptado la Dirección de Seguridad, y en cuanto al orden interior de la Universidad, se había reunido la Junta de Gobierno para proceder en consecuencia.

A la salida.

A las nueve menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El primero en salir fue el jefe del Gobierno, quien dijo que se habían examinado diversos expedientes, se había hablado de las elecciones y de un proyecto referente al Ayuntamiento de Melilla.

También se habló de la Traslantación del orden público.

—Hemos pedido—agregó el almirante Aznar—informes amplios acerca del asunto contrabando de armas en Marruecos.

Terminó diciendo que marchaba a Embajada de Inglaterra, donde estaba invitado a comer.

El señor La Cierva dijo que había estado del seguro de incendio en los incidentes.

Se le preguntó si había terminado la posición de asuntos de su departamento, contestando que eso no se acaba nunca.

—¿Han tratado ustedes de política?—
—Yo no he oído nada—respondió el ministro de Fomento.

—¿Conoce usted la nota de los constitucionalistas?—
—No. ¿Qué dice?—

Los periodistas le dijeron que piden Poder.

—Si lo piden con razón, que se lo den. Al salir el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas y ver al señor La Cierva rodeado de los representantes de la Prensa, exclamó don Alvaro:

—Ya les ha dicho todo y no deja nada para nosotros.

—¿Tiene usted algo especial?—preguntó un periodista a Romanones.

Este contestó negativamente.

También preguntaron los reporteros al conde acerca de la nota de los constitucionalistas, diciéndole que éstos pedían Poder.

—Pues que se lo den cuanto antes—contestó el ministro de Estado.

A esto replicó el marqués de Alhucemas: —¡Ojalá!

Al ministro de Gracia y Justicia se le dijo que el secretariado constituyente había encargado de tramitar las reclamaciones electorales, y el marqués de Alhucemas dijo:

—Pues tendrán que trabajar muy poco.

El ministro del Ejército dijo que había llevado algunas permutas de penas impuestas por el Consejo de Guerra de Jaca, en sentido favorable a los condenados.

El ministro de Instrucción pública contestó que todo estaba consignado en una nota oficiosa, y repitió las manifestaciones que hiciera a la entrada respecto a la cuestión escolar, añadiendo que en las Universidades se dieron las clases y que en los incidentes ocurridos en la calle el único que tiene que intervenir es el ministro de la Gobernación.

El señor Ventosa dijo que había llevado al Consejo expedientes de trámite.

El último en salir fue el ministro de Marina, manifestando que se había empezado a hablar del problema de la Traslantación

Por Teléfono

que continuara en otros Consejos, y que habia explicado detalladamente su opinion sobre el asunto.

La nota con la referencia.

Se facilitó a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa con la referencia del Consejo:

El Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado la sus pensión de las garantías constitucionales y ha derogado las disposiciones que significaban un régimen excepcional, para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones y ejercitarse debidamente el derecho de sufragio; pero ante determinados incidentes, que constituyen una alteración del orden público, hace resaltar a la opinión la importancia de que el período electoral se desarrolle con la mayor normalidad, haciendo un llamamiento a todos y declarando que se halla dispuesto a mantener el orden utilizando los medios que las leyes otorgan de modo inflexible.

Gracia y Justicia.—Expediente de libertad condicional.

Hacienda.—Aumento de cantidades para premios de constancia en el Cuerpo de Carabineros.

Aprobación del proyecto de ley de condiciones para la subasta del derribo parcial del antiguo Ministerio de Marina.

Ejército.—Commutación de las penas de reclusión perpetua impuestas por los Consejos de Guerra de Huesca y Jaca por las de años de prisión que señala el capitán general de la región.

Gobernación.—Régimen para la proclamación de candidatos a concejales en Mallorca, utilizando la propuesta hecha por los electores.

Incapacidad para proponer candidatos de los concejales o ex concejales que no sean de elección popular.

Fomento.—Aprobación del proyecto y plan económico de obras y servicios a cargo de la Junta administrativa de Obras públicas de Las Palmas para el año 1931.

Subasta de puentes sobre el Júcar de Olivares (Cuenca).

Concurso para premiar dos trabajos sobre indusrias minera y metalúrgica.

Proyecto de decreto sobre seguro de incendio en los campos.

Trabajo.—Disolviendo el Patronato de la Habitación en Sevilla.

Derogación del Real decreto de 26 de julio de 1929 y creando en la Inspección general de Emigración un Registro de anotaciones que tengan relación con los problemas emigratorios.

Aplicación del Real decreto de 15 de febrero de 1920 autorizando para que pueda actuar la Inspección general de Emigración en los recursos por infracción de los preceptos legales.

El general Jordana desmiente lo del contrabando de armas.

El general Jordana habló esta tarde con los periodistas, diciéndoles que no es cierto cuanto se ha hablado sobre contrabando de armas en Marruecos, siendo, por tanto, infundada la alarma que existe.

La denuncia del comisario señor Cavestany contra el general Mola, ¿Represalias?

Se sabe que el Tribunal Supremo ha admitido la denuncia formulada por el ex secretario general de la Dirección de Seguridad contra el general Mola.

El Tribunal ha delegado en el juez deano de Madrid para que actúe.

Esta mañana compareció ante el juez el señor Cavestany, que se ratificó en su denuncia, añadiendo otros extremos.

Para que el señor Cavestany aportó antecedentes de importancia que afectan a las relaciones oficiales con el jefe superior de Policía señor Marzo.

Un periódico de la noche dice que las represalias adoptadas contra el señor Cavestany obedecen a que este señor visitó en la Cárcel Modelo a sus amigos políticos señores Alcalá Zamora, Maura y los Ríos, por cuyo motivo se abrió expediente por el comisario general, señor Maqueda.

Los estudiantes sevillanos se manifiestan públicamente

Sevilla.—Los alumnos de la clase de Derecho Romano se dirigieron en manifestación al Gobierno civil solicitando la libertad de los presos políticos y sociales y la concesión de amnistía.

Se les unieron los compañeros de otras asignaturas, registrándose algunos incidentes.

Los escolares cantaron «La Marsellesa» y dieron vivas y mueras.

En Salamanca también llevan a cabo una manifestación pro amnistía.

Salamanca.—Los estudiantes de esta Universidad han llevado a cabo una manifestación para solicitar la libertad de

los presos políticos y que el Gobierno conceda una amplia amnistía. Con tal motivo se desarrollaron algunos incidentes.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA Y SUS COMPAÑEROS SALEN DE LA CARCEL

A las cinco de la tarde el juez instructor de la causa por el manifiesto revolucionario, señor García Parreño, abandonó la Cárcel Modelo, luego de haber notificado a los señores Alcalá Zamora y demás encartados la orden de libertad.

A las cinco y veinte atravesó el ventanillo de la prisión el señor Maura, y momentos después lo hacía don Niceto Alcalá Zamora.

Al aparecer ambos en la calle, estalló una gran ovación por parte de las personas que aguardaban la salida de los presos, dándose entusiastas vítores y registrándose otras manifestaciones de entusiasmo.

Los señores Alcalá Zamora y Maura fueron cogidos en brazos y a hombros, siendo llevados de esta forma hasta la calle de la Princesa, donde las fuerzas de Seguridad obligaron a aquéllos a tomar los automóviles.

Los grupos siguieron dando vivas, siendo disueltos por la fuerza pública.

Los demás presos fueron saliendo en otros intervalos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Tuvo el Consejo celebrado esta noche dos aspectos: uno administrativo y otro político.

La parte administrativa queda consignada en la nota oficiosa. Los dos puntos más interesantes son el proyecto del señor La Cierva sobre creación del seguro de incendios en los montes.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas,

completamente desembolsado

FUNDADA EN 1864

Agencias en todas las poblaciones de España Francia Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. Seguros marítimos. Subdirectores para Granada: Don Vicente Baquera Segalerva. San Antón números 51 al 55.—Don Manuel Quintana Pancorbo. P. del Carmen, 15.

En este seguro ingresarán todos los montes públicos y se determinarán las condiciones para el ingreso de los montes privados.

Este proyecto tiene íntima relación con los servicios de guardería.

El otro asunto administrativo de interés es el relativo a la renovación del contrato con la Compañía Transatlántica.

El ministro de Marina dió cuenta de los antecedentes del proyecto de Primo de Rivera y de cuantos existen relacionados con el particular a fin de que sirvan de orientación.

La parte política del Consejo tuvo realmente interés.

En primer término, el ministro del Ejército se ocupó de la commutación y rebaja de las penas impuestas por el Consejo de guerra de Jaca, sentencia que fué dictada hace pocos días.

Según el Código de Justicia militar, los tribunales pueden rebajar a commutar las penas aplicadas.

En este caso, se rebajan y commutan por penas que oscilan entre tres y veinte años.

También dió cuenta el ministro del Ejército de la sentencia dictada por el Consejo Supremo del Ejército y Marina en la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre.

Esta sentencia fué muy bien acogida por el Consejo de ministros.

Se aplicaron los beneficios de la con-

dena condicional, por lo cual, los señores Alcalá Zamora y demás condenados fueron puestos en libertad.

Según estos beneficios, si en el plazo de tres años se les procesa de nuevo, tendrán que cumplir la pena de que ahora se les exime.

El ministro de la Gobernación habló de los incidentes escolares, estudió la situación del orden público y dió que la fuerza pública se vió precisada hoy a disparar al aire.

Los ministros deliberaron sobre el particular, mostrándose sorprendidos de tales incidentes, pues no se explica esta actitud de intransigencia después de las medidas de entera libertad acordadas por el Gobierno, que, con objeto de mantener el principio de autoridad, será inflexible contra todo intento de alteración del orden.

En el Consejo no se notó el más leve aleteo de crisis entre los miembros que lo forman, afirmándose que es imposible puedan producirse escaramuzas, pues todos se han dado perfecta cuenta de la responsabilidad que contraerán al asumir el cargo.

SEMANA SANTA

RECOMENDAMOS:

- Medias Seda art. Clase fina gran du-ración marca «Reclam». 2,95 par
- Medias Seda «Primor»... 3,45 »
- Medias Seda «Ninfa»... 6,50 »
- Medias Seda Superiores... 4,50 »
- Medias Seda 3 picos Moda 2,90 »

COLORES FINOS ALTA NOVEDAD

NOTA. — Siguen además las Rebajas anteriores.

MATARO INDUSTRIAL

Gran Vía, 29 — Teléfono 2028

CAFE ALAMEDA CAMPILLO, 24

CERVEZA fresca, a estos precios: Mediana — 40 céntimos. Doble — 60 »

PARA JOVENES SOLTEROS Y CASADOS. — Deben leer: Noche de bodas, Secretos del lecho conyugal, Enfermedades secretas (dos tomos). Precio, 1 pta. tomo. Librería PRIETO: Mesones, 65.

Bombas VALCARCE desde 275 pesetas

PERFECCION DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO CON AGUAS TURBIAS Y ARENOSAS — MAXIMO RENDIMIENTO — MINIMO CONSUMO

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Grandes talleres de fundición y de construcciones metálicas **GASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO** INGENIEROS-CONSTRUCTORES Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823 Talleres para la construcción de bombas Gran Capitán, 18. Teléf. 2500. Granada.

Prensas y moldes para mosaicos VALVULAS Motores de aceites pesados «E L L V E»

Bombas ORGA

Las mejores para traseigo de vinos y aceites. Accionamiento a mano y con motor.

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS. ENTREGAS INMEDIATAS.

Folleín de LA PUBLICIDAD

LAS BORRASCAS DEL ALMA

Novela de costumbres original de

DOÑA ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 15 —

tenía que medir uno a uno los progresos de aquel cariño, y ser mudo espectador de los sueños de felicidad de aquellas dos almas apasionadas.

Su situación era terrible y violenta por demás.

Pero como el huérfano tenía un corazón grande, noble, elevado, como por otra parte a nadie podía acusar de su desgracia, en vez de dar cabida en su pensamiento a mezquinas ideas de venganza, a culpables arrebatos de enojo y de rencor, tomó generosamente el partido de ser el verdadero hermano de Elena, y de consagrarse a velar por su felicidad, ya que la dicha no podía existir para él.

Jamás con una palabra ni con una mirada intentó turbar su ventura; jamás algo más fiel tomó parte en los proyectos de los amigos de su corazón.

Así se pasó algún tiempo.

Frente a la casa habitada por Elena, y dominado por los balcones de su habitación, existía un espacioso jardín, lleno de árboles y de verdura, pero mal cultivado pues la multitud de balcones y ventanas de su fachada interior, que tomaban la luz de aquel jardín, habían permanecido siempre cerrados.

Un día, y con sorpresa grande de Elena,

un criadero de criados se vió que invadía el palacio.

Los balcones se abrieron de par en par, y colgaduras se agitaban; las perlas se descorrieron; dos o tres jardineros, tomando posesión de aquel espacio, quitaban con afanosa prisa las hojas secas, los troncos caídos; cubrían de arena fina y menuda las calles de árboles, y colocaban profusión de macetas llenas de flores y bellísimas flores.

—¿Quién vendrá a habitar el palacio?— pensó la joven, mirando aquel inusitado movimiento.—¡Oh, muy ricos serán, sin duda, nuestros nuevos vecinos, cuando tanto lujo y tantos criados se observan desde aquí!!

Todo aquel día y otros dos más siguieron empleando en la transformación de la hasta entonces solitaria casa, y según los tapiceros, los criados y los trabajadores invertidos en ella, debió quedar magnífica y elegantemente decorada.

Aunque Elena era modesta y sencilla en sus gustos, desde que amaba a Ricardo sentía a veces extraños pensamientos, vagos ensueños de ambición, y de riqueza, y no por ella, ciertamente, sino por él tan sólo.

Si un bello traje, si un rico adorno se presentaba ante su vista, exclamaba:

—¡Oh si yo poseyese esos atavíos, acaso aparecería más bella a sus ojos, acaso me amaría más! El está acostumbrado a los goceos de la fortuna, y quizá algún día me encuentre demasiado humilde para merecer su amor.

Cuando vió, pues, el lujo, la ostentación que se desplegaba en aquella casa, suspiró vagamente y murmuró, fijando su pensamiento en su amante:

—¿Qué felices serán los dueños de ese palacio! ¡Si fuese mío, con qué placer recibiría en él a Ricardo, con qué alegría vería que esos árboles le daban su sombra, esas flores sus encantos, esas rosas sus perfumes!

Cuando se ama de veras, ¡cómo quisiéramos ofrecer todas las bellezas y todas las galas de la creación a la persona a quien amamos!

La niña miraba con curiosidad hacia aquella hermosa casa, teniendo una especie de afán por descubrir a las personas que iban a habitarla en adelante.

Por fin, en la tarde del tercer día, el ruido de un carruaje se escuchó rodar sobre el empedrado de la calle, los criados del palacio corrieron en todas direcciones, y la joven pudo escuchar desde su estancia algunas voces anunciando la llegada de los señores.

Un cuarto de hora después, un balcon principal, el que caía justamente frente a las ventanas de Elena, se abrió de repente apareciendo en él una joven tan bella, que más parecía la realización del sueño de un artista que una criatura humana.

Se asomó alegremente y miró con atención al jardín.

Una señora de alguna edad estaba a su lado, y la joven le indicó con la mano algunas flores sin duda, pues Elena pudo oír que decía:

—¡Oh, qué bello es todo esto! Qué her-

moso cielo el cielo de España, tan lleno de luz, tan lleno de alegría! mira, mi buen hijo, mira qué rosas tan frescas, qué flores tan jovanas. ¡No se parecen por cierto a las pobres flores de la nublada Albión, donde hemos pasado tantos años.

—Pero vamos, Miss Fanny, retírese usted del balcón; acabamos de llegar y está fatigada sin duda. Descanse usted un poco y después...

—Te aseguro que estoy bien, sólo deseo despojarme de este traje de camino, y luego...

—Luego pasaremos al comedor, pues la sopa estará servida dentro de media hora, según acaban de anunciarme.

—Y a papá no le gusta esperar, bien lo sé. ¡Cómo ha de ser! Me resignaré a esperar hasta mañana para visitar mis flores y mi invernadero. Llámame a María, mi buena Ana, y veremos al par si falta algo en el tocador.

La nueva habitadora del palacio, a quien daremos desde ahora el nombre de Fanny, según la ha llamado su hijo, se retiró efectivamente del balcón, cerrándose sus hojas poco después.

Elena quedó en su puesto sin poderse explicar por qué el acento de la voz de Fanny hallaba un dulce eco en su corazón y por qué sin conocerla, sin saber quién era aquella joven tan rica y tan bella, la había inspirado una simpatía tan profunda.

Toda la noche hubiera estado pensando en ella, si la presencia de Ricardo no hubiera venido a llenar por completo su pensamiento y su corazón.

Sir Dervil pasó la velada junto a ella y al lado de don Martín, siendo dichoso si una palabra o una mirada furtiva de la niña venían a decirle que era suyo el amor de aquel alma pura y angelical.

VI Al día siguiente, Elena se levantó, y después de dar los buenos días a su anciano abuelo, y de acompañarle a almorzar, se sentó como tenía de costumbre junto a sus ventanas con una labor en la mano.

Don Martín se dispuso a salir; hacíase seis años que la pobre Consuelo había dejado de existir, e iba al menos a visitarla en su modesta tumba.

No quiso que le acompañara Elena, ni quiso tampoco decirle el objeto de su paseo.

—¡Ella, distraída con los sueños de la juventud, no ha pensado hoy en su pobre

Pastillas Bonald
 CLORODORODICAS MENTOL Y COCAINA
 Tóxicos, garantía, preventivos de la gripe, cuarenta años de éxito

SOCIEDAD ANONIMA GARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Alarcé. Superfosfatos de 18/20 y 16/18. — Abonos para todos los cultivos. UNICO ALMACEN EN GRANADA: ACERA DE DARRO, N.º 62. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. OFICINAS CENTRALES: ACERA DE DARRO, 62, GRANADA APARTADO DE CORREOS NUM. 45

Deportes

La Regata Oxford-Cambridge

CAMBRIDGE VENCE A OXFORD

Londres.—En reñida lucha, el equipo de Cambridge venció al de Oxford por dos largos y medio en diez y nueve minutos y 27 segundos.

Londres.—Por la octava consecutiva vez, la Universidad de Cambridge gana la célebre regata anual, que tanto apasionadamente despierta en Inglaterra.

La tripulación de Oxford luchó valientemente; pero tuvo que inclinarse ante la superioridad de los remeros de Cambridge, que pronto se pusieron en cabeza para mantener su ventaja hasta el final.

La tripulación de Cambridge remó con magnífico estilo, y terminaron sus remeros sin dar señales de fatiga, mientras los muchachos de Oxford finalizaron completamente extenuados.

Dos notas destacables en esta jornada triunfal de Cambridge: Una, la inmensa muchedumbre que presenció la regata, que sobrepasó al millón de almas, y otra, el número desacomodado de aeroplanos que siguieron desde los aires la brillante regata de los remeros de Cambridge.

En 1829, el desafío personal del joven Wordsworth, estudiante de la Universidad de Oxford, a su amigos de Cambridge, donde su padre dirigía un colegio, fue el origen de la famosa regata entre las dos Universidades. Las dos Universidades, que antes sólo eran conocidas vagamente, como centros culturales, se hicieron familiares para el gran público, como dos grandes clubs deportivos y la práctica del remo se convirtió en el deporte universitario, por excelencia.

Tal vez, el deporte se popularizó entre los jóvenes aristócratas de hace una centuria, por ser una forma de diversión asociada con el culto al músculo. En aquellos días la laudable ambición del caballero deportista inglés consistía en adoptar las maneras y costumbres de los más toscos sectores del pueblo.

Manejar las riendas como un cochero profesional, golpear como un boxeador y manifestarse como un banquero. Esta predilección, que también afecta al modo de vestir y de expresarse de los deportistas de esa época, explica la atracción ejercida por el remo, por ser éste el ejercicio a que estaban sometidos los tripulantes de las muchas barcas que cruzaban el Támesis. Por entonces, ya existía un trofeo, que se disputaban los remeros del Támesis y que aun continúan disputándose todos los años: el «Doge's Coat and Badge».

Los estudiantes de la ciudad incluyeron este pasatiempo entre sus diversiones, haciendo del mismo un deporte honesto, y en menos de un siglo lo han convertido, por lo menos en lo que atañe al extranjero, en la «raison d'être» de los dos centros culturales que lo han alentado.

Como en otros deportes, el remo «blue» (azul), el puesto codiciado por todos los aspirantes, gozó de una preeminencia que últimamente se ha visto algo disminuida.

Los «blues» de fútbol, rugby y cricket son en la actualidad tan famosos y admirados como los del remo.

Pero todavía subsiste el reflejo de su grandeza única, y el «coche», cuando se enfrenta, disfruta de distinciones que no son permitidas a los representantes de los demás deportes. Como en mesa aparte con el entrenador y los demás competidores, los consideran como si fuesen huéspedes de honor.

El azul, dicho sea de paso, a diferencia de cualquier otro color de equipo, sólo es otorgado al match entre Oxford y Cambridge. Cuando un hombre ha sido elegido para disputar esta famosa regata, recibe una nota de la secretaría del club, que le faculta para presentarse ante el sastre y encargarse el equipo, que es el signo visible del alto honor que le ha sido conferido.

Sin embargo, puede darse el caso de que después de haber sido seleccionado no figure, por cualquier causa, entre las tripulaciones, y por ello no puede usar su distintivo hasta el mismo día de la regata.

Generalmente la selección se verifica antes del día de Navidad. El honor de ser seleccionado no deja de pagarse bastante caro. El remo se un deporte que se practica en todas las épocas del año, y el remero dispone de poco tiempo para dedicarlo a otras actividades deportivas.

La elección se hace bajo la mirada experta del «presidente». Este es un autócrata. Su «Consejo privado» está constituido

por antiguos «blues», que actúan como consejeros, pero sin que esto signifique que necesariamente el presidente ha de seguir sus indicaciones.

El año pasado surgieron discrepancias entre el presidente de Oxford y sus consejeros. Estos resignaron sus cargos obligando con ello al presidente a dimitir.

Tan pronto como el «coche» es elegido, empieza un duro entrenamiento, primero en los ríos cercanos, después en Henley y finalmente ha de efectuarse la regata.

El recorrido es de cuatro millas y media—unos nueve kilómetros—y ordinariamente se realiza por la tripulación ganadora en poco más de veinte minutos. La salida se da al cambiar la marea y media hora antes el río queda despejado de embarcaciones de todas clases, en el trayecto recorrido por los botes rivales.

Las orillas del río se llenan de espectadores que siguen la prueba con gran interés y emoción.

Antiguamente algunos espectadores se arriesgaban a pasear por el río, y las tripulaciones se veían obligadas a esquivar lanchones y barcazas en un agua agitada, como un mar en miniatura, por el golpeo de los remos y atestadas de «sightseers» que llenaban los vapores del río, los cuales procuraban seguir durante toda la regata a las dos tripulaciones.

En la regata celebrada en 1856, la primera de la serie anual, Cambridge, se había asegurado una ventaja de un largo, pero el patrón de esta embarcación vio que una gabarra iba a cruzarse en su camino. El patrón hostigó a la tripulación y Cambridge pasó rozando justamente la gabarra, mientras que Oxford, habiendo desviado su curso para salvar el obstáculo, se encontró entre el velero y la gabarra.

Verdaderamente en aquellos tiempos eran gigantes y cuando se considera que en aquella época, antes de emplearse botes sin quilla, asientos resbaladizos y remos redondos, el tiempo «records» hecho por Oxford en 1832—fue de 21 minutos y 36 segundos, o sea inferior en cerca de un minuto del empleado por Cambridge el año pasado, puede muy bien preguntarse si es cierto que la ciencia de remar ha hecho tantos progresos en los últimos ochenta años.

Naturalmente, para la vieja generación Oxford, es la Reina del Río, donde nunca fué amenazada su soberanía seriamente hasta después de la guerra. Sin embargo, el año pasado y el actual, Cambridge tomó la delantera y ahora tienen ganadas cuarenta y dos regatas mientras que su rival sólo ha ganado cuarenta. Soy demasiado filósofo para ser partidario de ninguna de las dos Universidades y no puedo inclinarme entre los que esperan, completamente convencidos, que esta anomalía será remediada.

Old Blue.

PARTIDO DE FUTBOL

El domingo, en el campo de los Mondragones, tuvo lugar un encuentro entre los equipos infantiles Athletic Club y Fénix P. C., correspondiendo la victoria a los animosos atléticos, que se impusieron desde un principio sobre sus contrarios, logrando perforar la meta cuatro veces consecutivas.

Fue el encuentro algo digno de interés por el ardor que ponían los muchachos en sus jugadas, que si no eran de ciencia eran al menos entusiastas, lo que equivale a un juego rápido y vistoso.

El primer tanto fué obra de Jaramillo de un potente shot, que logra batir a Si-

les. El segundo de un golpe franco tirado por Cañadas y el tercero también lo consigue éste por mediación de un centro tirado por Jaramillo.

Al nivelarse algo el juego incurren en penalty los del Fénix, que es tirado por Cañadas y convertido en tanto.

Se encorajinan los del Fénix y con bonitas jugadas logran llegar repetidas veces a la puerta del Athletic, consiguiendo en uno de estos avances marcar tanto por mediación de un tiro potente de Martínez.

Y faltando poco para terminar originase una falta dentro del área de penal; tirado el castigo por Quero se convierte en segundo y último tanto para los del Fénix, terminando acto seguido el interesante encuentro.

El árbitro, Moreillo, no pasó de regular

Hemos visto con gran complacencia en uno de los escaparates de la calle de los Reyes Católicos la copa que S. M. el Rey ha donado para los campeonatos granadinos de skis organizados por la Asociación Alpinista, y en verdad que es una maravilla, por lo que felicitamos a dicha entidad.

CLUB PENIBETICO DE GRANADA

En la Junta general últimamente celebrada por el Club Penibético, se ha dado una nueva orientación a esta Sociedad, con objeto de que en él quepan las diversas manifestaciones del deporte.

A este efecto el Club Penibético se dividirá en varias secciones autónomas, gobernadas por una directiva, para cuyos cargos se han nombrado a los siguientes señores:

Presidente, don Baldomero Martín Martín; vicepresidente, don Guillermo Savadge Davenhill; secretario, don José Casares Roldán; vicesecretario, don Cleo Cas Zubeldia Amador; tesorero, don Juan Helmich; contador, don Hilario Orihuela.

Los primeros actos de la nueva directiva han sido suprimir la cuota de entrada hasta fines de mes, autorizar el pago por mensualidades y solicitar de la Comisión organizadora de la semana deportiva Sierra Nevada que los socios del Club esgrían exentos del pago de alberges durante las pruebas y que simultáneamente con las de carácter internacional se codran los campeonatos sociales que con anterioridad tenía el Club proyectados, a cuyo efecto los primeros premios quedarán para la competición internacional y los segundos para el primer clasificado del Club. Lo primero ya ha sido concedido y esperamos que la segunda petición también lo será, por ser justo.

Felicitamos a la nueva directiva y esperamos que su labor estará a la altura que merece la importancia del Club Penibético.—J. Comino.

QUISICOSAS

Solución al problema:

El maestro.—Vamos a ver, tu padre debe 575 pesetas de comestibles, 906 pesetas de sastré y 450 de casero.

¿Qué hará?

El alumno.—Mudarse de casa.

Disco nuevo:

—¿Cómo quiere que le corte el pelo, señor?

—Sin hablarme una palabra de deportes.

Semejanzas:

—¿En qué se parece un autor teatral a un delincuente?

—En que después de realizado el acto espera la sentencia.

DE TEATROS Y DE TOROS

La compañía de Lola Membrives ha estrenado en el teatro Fontalba, de Madrid, la obra de Bernard Shaw, discretamente reducida por don Julio Brouta y don Valentín de Pedro, titulada «El hombre que se deja querer». Gustó.

—La de María Teresa Montoya, estrenó en la Zarzuela, también de la corte, la comedia dramática de don Víctor Mario de Soler, denominada «... y la respuesta na llegó», que alcanzó éxito.

—El Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, entre otras subvenciones que otorga, da también a una entidad que se titula «Teatro Lírico Práctico».

Esta institución ha presentado «El barbero de Sevilla» para presentación del novel tenor Donato Hernández.

—Ha dejado de pertenecer a la compañía del teatro Calderón la aplaudida triple señorita Valverde.

—Le ha sido leído a la compañía del Calderón de Madrid, el libro de la zarzuela de los señores Romero y Fernández Shaw, música del maestro Lina, «La moza vieja», cuyo estreno está anunciado para el Sábado de Gloria.

Andrés Mérida, el notable matador de toros mallagaco, que inaugura su temporada el Domingo de Resurrección en el circo de la Malagueta, en unión de Villalta y Félix Rodríguez, ha sido invitado por el reputado ganadero señor Pallarés, vecino de Cabra (Córdoba), a tomar parte en las operaciones de tiente de reses de dicha ganadería, próximas a efectuarse, siendo otro de los que actuarán en las mismas Manuel Jiménez (Chicuelo).

Mérida va a torear mucho este año, y como está decidido a dar el estirón, se colocará en primera línea, en plazo no muy lejano.

Se encuentra en Granada el valiente novillero valenciano José Montaner (Varelito II), a quien apodera el activo representante y competente aficionado don Vicente Benítez San Nicolás, con el que ha cambiado impresiones sobre planes para la actual temporada.

De Varelito II tenemos las mejores referencias, y se lo recomendamos a las empresas de las plazas granadinas para que vean el modo de incluirlo en alguna de sus combinaciones, en la seguridad de que el muchacho ha de ganarse la repetición.

—Nuestro colega «El Mercantil Valenciano» ha publicado el siguiente suelto, que coincide con la expuesto por nuestro compañero «K. D. T.», en la revista de la corrida de toros verificada en Málaga el domingo último:

«En las corridas celebradas en la actual temporada se ha demostrado clara y palpablemente la deficiencia de las puyas reglamentarias.

Su modificación sobre las anteriores consiste en el aumento del diámetro de la arandela, con lo que aumenta la dificultad de que la puya «tome carne».

Por la natural manera de «tirar el palo», con la arandela tan ancha y la puya resbala sobre la piel y se marra, marcándose un ligero rasguño que no castiga, restando que toros picados cinco o seis veces no llevan sangre en el morrillo.

Con las puyas actuales, para conseguirse la finalidad de la suerte de varas hay que esperar con el palo muy vertical a que «allegue mucho el toro», manera muy peligrosa y de problemático resultado.

Estúdiese bien y rápidamente este asunto y resúndase sobre la marcha, ya que se trata de una cosa de interés fundamental para la fiesta.»

CASA IMPORTANTE desea relacionarse con agentes regionales que tengan automóvil propio, para tomar parte en los gastos de locomoción y llevar conjuntamente a sus viajantes, especialmente en la provincia de Granada. Las ofertas, en la Administración de este diario.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día.—La Anunciación de Nuestra Señora, y Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Nuestra Señora de la Encarnación.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho. Reserva, a las seis.

Oración, a las seis y media. Animas, a las ocho y media. Alba, a las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento, Súplica perpetua.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de seis a doce; por la tarde, de cuatro a ocho; los martes, a las cinco y media, para niños.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración.

Jubileo perpetuo sin exposición de Su Divina Majestad en la Capilla Real y en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Con exposición de S. D. M. en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en las Misioneras del Santísimo Sacramento (calle de Argüeta), en el Servicio Doméstico y en la capilla de la Casa Apostólica, San Jerónimo, 28. Todos los días, a las ocho, santa misa con exposición de S. D. M. A las once y media, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

En Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro ejercicios para sirvientas, por la mañana, a las seis, y por la tarde a las cuatro. Ejercicios para caballeros, por la noche a las ocho, bajo la dirección del Padre García Alonso, Redentorista, hasta el día 29.

A la Patrona de Granada

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, se cantarán solennes vísperas por la Real Universidad de señores curas párrocos en honor de nuestra excelsa Patrona, para conmemorar la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen.

El viernes 27, a las once de la mañana, se celebrará la solemne función religiosa con asistencia de la Real Universidad de curas párrocos y del Pontificio y Real Seminario, siendo orador el muy ilustre señor don Rafael García y García, lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde se celebrarán los cultos de la Real Hermandad, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo sacramento.

El viernes, a las nueve de la mañana, será la Comunión general, en la que pueden ganar los cofrades de la Virgen indulgencia plenaria.

Función religiosa

La solemne función religiosa que está pontificando y real hermandad del Santo Sepulcro había de celebrar por precepto reglamentario el domingo de Pasión, fué suspendida por razón de las obras que se realizan en la iglesia parroquial de Santa Ana, para celebrarla cuando éstas se terminen. En ella predicará el R. P. Isidro Gandía, S. J., profesor de Sagrada Teología del Colegio máximo de Cartuja.—El secretario.

SOLO PARA CASADOS Y CASADAS. Estos deben leer La noche de bodas, Los vicios conyugales, El amor lesbio. Precio una peseta cada ejemplar.

Librería PRIETO: Mesones, 65.

COLISEO OLYMPIA

Por última vez hoy, y accediendo a ruegos de algunas entidades artísticas y literarias de Granada, la empresa de este coliseo ha podido conseguir que se proyecte una vez más la interesante y magnífica producción tomada del natural, titulada «Con Bird en el Polo Sur».

Es una maravilla de producción llevada a cabo por los hombres que desprecian do sus vidas emprendieron una larga jornada a través de los hielos de la región polar antártica para descubrir el Polo Sur, objeto que al fin lograron volando el comandante Byrd sobre el mismo Polo en un gigantesco avión trimotor que fué llevado con la expedición.

Todos los detalles de la misma, sus múltiples accidentes, la aparición de los simpáticos pingüinos, las ballenas, focas, las formidables ventiscas y la destrucción de uno de los aeroplanos, han sido recogidos en la cámara tomavistas con una fidelidad jamás lograda.

Es en general una producción que el público no olvidará jamás por su emoción y gran interés.

Mañana «Wu-Li-Chang», toda en español, por Ernesto Vilches. Superproducción Metro Goldwyn. Butaca numerada, para las seis y media.

Mármoles y Minerales de Sierra Nevada S. A.

TELEFONO 1-8-0-1 Carretera de Sierra Nevada APARTADO DE CORREOS N.º 119

Explotaciones de Mármoles: BLANCOS, BRONCEADOS, GRISCS, YETEADOS, ROJOS, SEMPERTINA VERDE

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE LOS MARMOLES FLORIDOS ROSA Y CREMA Mármoles en bruto y labrados - Fábrica de aserrar - Talleres Electro-Mecánicos.